

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 111 Miércoles 13 de junio de 2012

Pág. 20832

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19140 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE GRANADA

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Empresa	Fecha Insolvencia	Número Ejecución
AUTOSERVICIO GRUPO TOUT, S.L.	28-5-12	104/11
CANDELARIA VARGAS GIRELA	9-5-12	204/11
TÉCNICAS EUROPEAS DEL METAL, S.A.	22-5-12	232/11
ELVI 2010, S.L.	17-5-12	304/11
HOSTELERÍA JIMÉNEZ LÓPEZ, S.L.	17-5-12	1/12
SUPERMUGAR, S.A.	17-5-12	3/12
CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y SERVICIOS GRANADA, S.L.	28-5-12	42/12
DARTYLUZ ILUMINACIÓN, S.L.	22-5-12	62/12
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES ALCÓN, S.L.	9-5-12	75/12
NEVADA DE VALVUCERÍA Y SANEAMIENTOS, S.L.	9-5-12	84/12
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PUERTA SAN TORCUATO, S.L.	22-5-12	91/12
DAVID RUIZ HITOS	22-5-12	93/12

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040505-1